CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN 3º ESO

Porcentaje	Competencia específica	Criterios de evaluación
10%	CE1 Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.	1.1. Identificar sus principales rasgos estilísticos y establecer relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones que desempeñan determinadas propuestas musicales, dancísticas o folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto. 1.3. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o visionado de las mismas. 1.4. Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.
25%	CE2 Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada,	2.1. Identificar, mediante lectura, audición o visionado, los elementos de la música, del movimiento y del folclore, aplicando la terminología adecuada al

	autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.	describirlos y valorando su función. 2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.
35%	CE3 Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.	3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión. 3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo. 3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.
15%	CE4 Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la	4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones. 4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y

	autoestima y la confianza en uno mismo.	corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima. 4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.
15%	CE5 Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.	5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute. 5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.

Para la evaluación de dichos criterios de evaluación se podrán utilizar diversos instrumentos de evaluación, tales como pruebas orales, pruebas escritas, pruebas prácticas, observación diaria del trabajo del alumno, calificación del cuaderno, trabajos en equipo, proyectos…

RECUPERACIÓN EVALUACIÓN

Los alumnos/as que tengan evaluaciones previas suspensas las recuperarán aprobando la evaluación siguiente, al considerar que los contenidos tienen relación directa con los siguientes y la superación de una evaluación supone la superación de los contenidos anteriores.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

A los alumnos/as que tengan pendiente la materia de música de años anteriores el jefe de departamento se pondrá en contacto con dicho alumnado y sus familias para informar de la forma de recuperación. En los cursos de ESO el alumnado recuperará superando el curso superior.

En el supuesto en que el alumno/a no cursase la materia el curso superior, tendría que realizar una serie de actividades que entregaría en la fecha a determinar por el Departamento y que será publicada con suficiente antelación, y además realizar una prueba teórica y/o práctica.